



PRIMER PLENO ORDINARIO DEL SENADO

Los portavoces de los diversos grupos parlamentarios expusieron las grandes líneas políticas de sus partidos

Dos horas y cuarto, aproximadamente, ha sido la duración del primer Pleno ordinario del Senado, bajo la presidencia de don Antonio Fontán. La sesión plenaria comenzó a las once y cuarto y fue levantada a la una y media.

Previamente, el presidente interino de la Cámara Alta, don Antonio Fontán, permaneció reunido largo tiempo con los portavoces o presidentes de los grupos parlamentarios existentes en el Senado para estudiar el orden del día.

El primer punto de este orden del día consistió en las intervenciones de los portavoces de esos grupos parlamentarios, que fijaron su postura en torno a temas de actualidad y a lo que debe ser el Senado. Hablaron —por este orden—, don Rafael Fernández Álvarez, en nombre de la agrupación socialista en el Senado (Partido Socialista Obrero Español); don Manuel Villar Arregui, por el grupo de Progresistas y Socialistas Independientes; don Josep Benet, por Entesa dels Cataláns; don Miguel de Unzueta, en nombre de los senadores vascos; don Rafael Calvo Ortega, por Unión de Centro Democrático; don Justino Azcárate, por la Agrupación Independiente; don Luis Sánchez Agesta, por Independientes del Senado, y don Manuel Iglesias Corral, por el grupo mixto.

INTERVENCION DE PIO CABANILLAS. Hay que destacar que cuando finalizó su parlamento, el señor Azcárate (quizá el más aplaudido por los senadores), en uno de cuyos puntos solicitaba el retorno del cuadro «Guernica», de Pablo Picasso, el titular de la cartera de Cultura y Bienestar, don Pío Cabanillas Gallas, subió al estrado para explicar que su Ministerio es consciente de esa petición, y que ya había mantenido conversaciones con el embajador de los Estados Unidos en España, para que el «Guernica» sea devuelto a nuestro país.

Destacó también en su breve intervención el señor Cabanillas que «hará cuanto esté en su mano para que esto se consiga lo antes posible».

En el «banco azul» escucharon atentos las diversas intervenciones, además del señor Cabanillas, los señores Abril Martorell (vicepresidente tercero del Gobierno para Asuntos Políticos y senador real); Lavilla Alsina (Justicia y senador real); Oreja Aguirre (Asuntos Exteriores y senador real); Otero Novas (de la Presidencia) y Camuñas Solís (Relaciones con las Cortes).

TRASLADO DEL SENADO. — Finalizadas las diversas intervenciones, se pasó a tratar el punto segundo de los previstos en el orden del día, por el que el señor Fontán hizo una propuesta de que fueran realizadas con urgencia las obras de remodelación en el edificio de la plaza de la Marina Española, con el fin de proceder cuanto antes al traslado del Senado a ese lugar. La propuesta fue aprobada unánimemente por la Cámara.

En este sentido, hay que señalar que don Antonio Fontán realizará hoy, miércoles, a las once de la mañana, una visita al palacio de la plaza de la Marina Española. Ha invitado a cuantos senadores lo deseen para acompañarle en esta visita.

CONSTITUCION DE LAS COMISIONES. — Antes de levantar la sesión, el señor Fontán recordó a los senadores que forman parte de las Comisiones de incompatibilidades, reglamento, economía y hacienda, y competencia legislativa, que se

reunirán por la tarde para elegir a los presidentes, vicepresidentes y secretarios de las mismas.

P. S. O. E.: «El Senado debe ser caja de resonancia de todas las iniciativas autonómicas»

El portavoz de la agrupación socialista en el Senado, don Rafael Fernández Álvarez, intervino por espacio de diez minutos. Tras recordar a don Pablo Iglesias y a don Julián Besteiro, el orador explicó las tareas del Senado desde su perspectiva. Entre otras, son las siguientes:

CAJA DE RESONANCIA

El Senado debe ser la caja de resonancia y el cauce de todas las iniciativas autonómicas y el lugar de entendimiento y coincidencia de los intereses comunes de los diversos pueblos de España.

DERECHOS HUMANOS

Por ello hemos presentado a la Mesa del Senado la propuesta de creación de una Comisión especial de esta Cámara que se ocupe de inmediato de estudiar el problema de las autonomías, con objeto de que el Congreso de los Diputados pueda conocer, al elaborar el proyecto de Constitución, cuál es la opinión del Senado.

Hemos presentado a la Mesa la propuesta de creación de una Comisión senatorial de vigilancia permanente del respeto a los derechos humanos.

CORRUPCION

Creemos que esta Cámara debe ser especialmente sensible al tema de la corrupción en las distintas formas que ésta tiene en nuestra sociedad. La arbitrariedad, la prevaricación, el nepotismo, el fraude, el deterioro del medio ambiente, la especulación, etc., consecuencia de la ausencia de control político y de la negación de toda forma de participación ciudadana y de toda actitud crítica frente al Poder y la Administración, así como del sometimiento de ésta a un Gobierno autocrático. No podemos ser ajenos, y sí, por el contrario, receptivos ante la sensación de impotencia en que el ciudadano se encuentra frente a estas situaciones instaladas en todos los aspectos de su ámbito convivencial y que no será suficiente erradicar una nueva legalidad democrática si no se arbitra un cauce extraordinario en esta etapa de transición mediante el que sea posible la denuncia y la rápida y eficaz investigación de cualquier anomalía, abuso de derecho o abuso de poder.

COMISIONES DE INVESTIGACION

Los socialistas de esta Cámara proclamamos nuestro apoyo a la creación de Comisiones senatoriales de encuesta e investigación, como es práctica habitual en otros Senados.

Hemos de ser conscientes de que ha de devolverse a esta sociedad el sentido de respeto a la ley, insoslayable e ineludible.

CORTES/SENADO

ANTE DON JUAN CARLOS

JURARON EN LA ZARZUELA LOS NUEVOS CONSEJEROS DEL REINO

convivencia democrática. La enorme masa legislativa producida durante la dictadura no podría desaparecer en breve plazo, sin grave deterioro de la convivencia. Subsistirán, por tanto, durante algún tiempo todavía varios estratos legislativos, y ello hace indispensable que la Constitución establezca, y que desde ahora mismo se proclame, sin posible duda, una jerarquía normativa que permita y, al tiempo, exija a todos los órganos del Estado, incluidos los Tribunales de Justicia, que remuevan los obstáculos que se opongan al efectivo desarrollo de los principios de libertad e igualdad ante la ley.

PROGRESISTAS: «Aspiramos a una Constitución que supere las opciones programáticas de cada partido»

Don Manuel Villar Arregui, portavoz del grupo parlamentario Progresistas y Socialistas Independientes, dio lectura a una declaración de intenciones, de la que entresacamos los puntos más esenciales:

LA CONSTITUCION ES UN PACTO

- Entendemos la Constitución como un pacto. La Constitución no puede ser la ocurrencia del sector mayoritario —o de la minoría más numerosa— si se aspira a que sea, por lo pronto, la norma jurídica suprema que ampare los derechos de todos los hombres y de todos los pueblos de España.

- Creemos que la Constitución debe ser el reflejo de lo que la realidad del país es en sí misma.

- Aspiramos a una Constitución que supere las opciones programáticas de cada partido.

- La Constitución debe incorporar a su texto, en todo lo pertinente, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Convención Europea de Salvaguardia de los Derechos del Hombre y de las Libertades Fundamentales.

- Postulamos que, entre los derechos humanos que la Constitución recoja, figure en primer lugar el derecho a la vida, con la consiguiente abolición de la pena de muerte; el derecho a la salud, el derecho a la intimidad, el derecho a la libertad religiosa, el derecho al acceso, sin más límite que la capacidad intelectual de cada ciudadano, a los bienes de la cultura, y, con especial énfasis, el derecho y el deber de un trabajo en el que el hombre se realice y no se aliene.

DEFENSA DE LAS MINORIAS

- Defendemos las autonomías de las nacionalidades y regiones de España. Nuestra posición, a este respecto, no se limita a reconocer a Galicia, a Cataluña y al País Vasco sus derechos, proscritos por el régimen dictatorial.

- Nos parece válido y operativo el principio de la división de los poderes del Estado y el de su clara articulación constitucional.

GOBIERNOS ESTABLES

- Deseamos Gobiernos estables alumbrados por el Parlamento y responsables ante él. Para garantizar su estabilidad, nos parece que la Constitución habrá de prever un mecanismo mediante el exigencia de que sólo pueda prosperar una moción de censura si incorpora una propuesta de nuevo equipo, que goce del consentimiento mayoritario del Parlamento.

- Deseamos que el Senado adquiera, por

A las once de la mañana de ayer prestaron juramento de sus cargos los nuevos consejeros del Reino, en el Palacio de la Zarzuela y en presencia de Su Majestad el Rey. Al acto asistieron el presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, señor Hernández Gil, así como otras personalidades entre las que se hallaban el jefe de la Casa Real, marqués de Mondéjar; jefe del Cuarto Militar, teniente general Valenzuela, ayudantes del Rey y personal de la Secretaría de Su Majestad, dice Europa Press.

La fórmula de juramento utilizada fue la siguiente: «Juráis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de consejero del Reino con lealtad al Rey, respeto a los derechos de la persona y estricta observancia de la Ley, así como guardar secreto de las deliberaciones del Consejo del Reino?»

Tras ser leída la fórmula de juramento por el presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, cada uno de los consejeros, de pie, frente al crucifijo y la biblia, se fueron adelantando para pronunciar el «Sí, juro».

Después de la ceremonia, el Rey departió durante unos minutos con el presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, así como con los nuevos consejeros que habían jurado sus cargos.

ELEGIDO EL SECRETARIO.—A continuación quedó constituido el Consejo del Reino en el salón Mariana Pineda, del Palacio de las Cortes. Don Julio Nieves Borrego, de la U. C. D., fue elegido secretario del Consejo del Reino.

El presidente del Consejo del Reino, don Antonio Hernández Gil informó del acuerdo favorable del Consejo del Reino de aceptar la dimisión como consejero del Reino del hasta ahora presidente del Tribunal Supremo de Justicia, don Valentín Silva Melero.

Presumiblemente, el Consejo del Reino elaboró ayer una terna de entre cuyos componentes el Rey designará presidente del Tribunal Supremo de Justicia. Por último, los consejeros del Reino han formulado la propuesta al Rey para la designación de vicepresidente de esta institución.

La sesión se suspendió a las dos y media de la tarde, para reanudarse al filo de las cinco.

la voluntad de sus miembros, una personalidad política propia.

- Juzgamos que la función del Senado es distinta durante el periodo constituyente y a partir de la entrada en vigor de la Constitución.

COMISION MIXTA

- Hemos propuesto la creación de una Comisión mixta constituida por diputados y por senadores para preparar las bases de la Constitución.

- La función que postulamos para el Senado en la Constitución es la de Cámara de la solidaridad regional.

CONTROL PARLAMENTARIO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

- Juzgamos imprescindible que se renuncie a la tutela gratuita de la ortodoxia política en los medios de comunicación social que aún se atribuye la Administración, e implantar la libertad efectiva de Prensa e Imprenta, así como la fiscalización parlamentaria de la radio, de la televisión y de otros medios de comunicación del Estado.

- Pretendemos que el Estado mantenga los servicios sanitarios de prevención, de asistencia médica, farmacéutica, hospitalización y rehabilitación, así como que el acceso a tales servicios esté abierto a todos los ciudadanos.

POLITICA AGRARIA Y ENERGETICA

- Creemos que es urgente plantear una política agraria a largo plazo que contemple la necesidad de una reforma profunda encaminada a lograr unidades económica y socialmente viables, con facilidades para que accedan a la propiedad los trabajadores directos de la tierra, y con estímulos de todo tipo para favorecer los esfuerzos asociativos que garanticen una explotación moderna y racional del campo.

- Recabamos para el Parlamento la determinación de una política energética a largo plazo, que aleje a España de los riesgos de un colapso general energético, y postulamos la reconsideración urgente de las decisiones adoptadas en cuanto a instalaciones relacionadas con la energía nuclear.

- Pedimos que las Cortes asuman un papel fundamental en la elaboración de una política sobre el medio ambiente.

ENTESA: «Esperamos que la Generalitat esté restaurada para el 11 de septiembre»

El presidente del grupo parlamentario Entesa dels Catalans, don Josep Benet, durante doce minutos escasos, puso de manifiesto los argumentos siguientes:

- Es necesario que estas Cortes elaboren una Constitución democrática, que sustituya a las Leyes Fundamentales.

- La lucha por la amnistía es un deber ineludible. Es imprescindible la concesión de la amnistía para que pueda ser cerrado definitivamente el periodo de la dictadura. Es necesaria también para que sea un hecho la reconciliación entre todos los ciudadanos, sea cual sea su ideología política.

- Es hora de que el Gobierno decrete la amnistía total, señalando ya, concretamente, una fecha. Esta fecha podría ser el 22 de julio, cuando las Cortes fueron inauguradas por el Jefe del Estado.

- Todos los partidos políticos tienen derecho a constituirse legalmente, mientras no prediquen la violencia y respeten las leyes.

- Hay que suprimir la legislación represiva de las libertades públicas heredadas de la dictadura. Hay que abolir las leyes de Secretos Oficiales, Peligrosidad Social, Prensa e Imprenta, Orden Público, así como la derogación de algunos artículos del Código Penal.

- También hay que derogar el decreto de 5 de abril de 1938, y así se devolverá el régimen autonómico a Cataluña.

- Aspiramos que en la Constitución se devuelva el derecho de autonomía a todos los pueblos que la deseen.

- Mientras no se conceda la autonomía, Cataluña reclama que se le reconozca un régimen provisional transitorio, que se configure en los principios del Estatuto de 1932.

- Esperamos que la Generalitat esté restaurada el día de nuestra fiesta nacional, el 11 de septiembre.

VASCOS: «Entendemos la autonomía como fórmula de recuperación del poder político»

Por el grupo parlamentario de senadores vascos, habló durante doce minutos, don Miquel de Urqueta, quien, entre otras cosas, apuntó lo siguiente:

- En las actuales circunstancias, el planteamiento del tema vasco parte de un

CORTES/SENADO

hecho que debe ser claramente destacado. El pasado día 22, en el discurso de la Corona, con ocasión de la solemne apertura de las Cámaras, la máxima representación del Estado, dijo expresamente que era necesario «garantizar los derechos históricos y actuales». Garantizar los derechos actuales e históricos, supone el reconocerlos y un efectivo reconocimiento de los mismos es precisamente lo que el pueblo vasco ha venido reclamando desde hace ya demasiados años.

• Ni la ley de octubre de 1839, ni la de julio de 1876, abolieron propiamente los Fueros. En ambas se prometió llevar a buen puerto cuanto constituyó la esencia del Convenio de Vergara, pieza clave de la historia vasca.

AUTONOMIA PARA RECUPERAR EL PODER POLITICO

• Nada de todo ello se ha cumplido. Por causa de esta cuestión ha muerto y sufrido demasiada gente. Ciento cincuenta años de lucha por estos derechos no han sido suficientes para que los hayamos olvidado.

• Entendemos la autonomía como fórmula de recuperación del poder político, administrativo y financiero que tradicionalmente hemos venido poseyendo, conforme a nuestro tradicional «status». Incluimos en esta reivindicación una fórmula de autogobierno, adecuado a las históricas circunstancias actuales.

• En el período republicano, después de cumplir una compleja serie de trámites, el pueblo vasco plebiscitó democráticamente y aprobó por abrumadora mayoría, un estatuto con un determinado nivel autonómico. Un intento de rebajar aquel nivel, sobre todo después de las duras experiencias vividas, por obra de un centralismo enervante, difícilmente sería aceptado.

• La constitución de nuevos espacios autonómicos va a alterar de manera fundamental las relaciones económicas, sociales y culturales, afectando directamente, si no se asumen correctamente a la mayoría de la población de Navarra.

Por ello, y por otras profundas razones futuras, nos preocupa Navarra, madre de Vasconia, ha estado presente en nuestra Historia. Es por ello que nos resulta difícil de creer que en un futuro autonómico pueda estar de espaldas a sus hermanas

U. C. D.: «La elaboración de la Constitución, tema prioritario»

Don Rafael Calvo Ortega, portavoz de los senadores que componen el grupo parlamentario de la Unión de Centro Democrático, consumió su turno para exponer, entre otras, las siguientes afirmaciones:

CONSTITUCION, TEMA PRIORITARIO

• Consideramos como tarea prioritaria la elaboración de una Constitución obra de todos los partidos políticos y de todos los parlamentarios que afirme la supremacía de la soberanía popular e incorpore un verdadero estatuto de las libertades públicas.

• De la labor legislativa de estas Cortes tiene que resultar un ordenamiento jurídico-público que permita la creación de un Estado aceptado por todos en torno a los siguientes principios: Orden y procesos democráticos que lleven a una legitimación de la autoridad emanada de ellos; imparcialidad y transparencia en la actuación de las Administraciones Públicas; realización de la justicia, compatible con una beligerancia clara y enérgica a favor de las personas y clases peor dotadas económica y culturalmente.

• Se considera inaplazable el estudio de un régimen de autonomías que dé conformidad con la Constitución y recoja los siguientes principios: Generalidad, que suponga la no exclusión de ninguna región

de una configuración autonómica. La autonomía, en cuanto fórmula más perfecta de participación popular en el poder político, no puede ser negada y si atribuida a todas las regiones y pueblos; interdicción de privilegios de cualquier naturaleza que éstos sean; reconocimiento de los distintos hechos diferenciales que se dan en cada región o pueblo, con los únicos límites de la unidad del Estado y la necesidad ineludible de una política nacional única, e instauración de la solidaridad entre las distintas regiones y que cristalice en una ayuda efectiva a los menos desarrollados, como forma de disminuir las acusadas diferencias de riqueza interregionales que hoy se observan.

COMBATIR EL PARO Y LA INFLACION

• En el orden económico, y dentro de una economía social de mercado, Unión de Centro Democrático reitera su firme propósito de combatir el paro, la inflación, el desequilibrio del comercio exterior, la insuficiencia de bienes públicos, la especulación del suelo y la insuficiente oferta de viviendas; de trabajar por el perfeccionamiento y extensión de la Seguridad Social, la Sanidad y la enseñanza y la difusión de la cultura. De potenciar al máximo la industria, el comercio, la agricultura y la pesca.

CORREGIR INJUSTICIAS

• El sector agrario, como sector productor de riqueza, va a ser ordenado atendiendo a criterios de rentabilidad y competitividad que permitan su fácil integración tanto en la economía nacional como internacional. Para ello le serán facilitadas las ayudas económicas y se procederá a las inversiones que sean precisas.

• La reforma fiscal se propone corregir la injusticia como germen destructor de la solidaridad social. Cada ciudadano va a pagar con arreglo a sus niveles de renta y patrimonio; y los mayores sacrificios van a ser soportados por los mejor dotados económicamente.

AGRUPACION INDEPENDIENTE:

«Hay que recuperar el "Guernica"»

Don Justino Azcárate, portavoz de la Agrupación Independiente del Senado, por espacio de quince minutos habló en nombre de su grupo parlamentario. Entre otras cosas apuntó lo siguiente:

• Estamos comenzando a entrar en el Mercado Común Europeo. Debemos felicitarlos por ello, puesto que nuestro interés económico, nuestra necesidad geográfica y nuestro propio respeto, nos obligan a dejar de ser el satélite implorante que hemos sido durante los últimos años.

• Hay otro enorme y apasionante campo donde debe volcarse nuestra proyección exterior: nos referimos a Hispanoamérica. No puedo ni quiero dejar de apoyar estas consideraciones sobre mis treinta y ocho años de emigrado en Venezuela.

TRASLADO DE RESTOS DE JEFES DE ESTADO

• El grupo que represento quiere dar su apoyo a la iniciativa aparecida públicamente hace poco tiempo de trasladar a España (naturalmente que en la forma que sus familiares determinen) los restos de los tres jefes de Estado: Don Alfonso XIII, don Niceto Alcalá Zamora y don Manuel Azaña, que murieron fuera de España, como una demostración pacífica y unánime de la terminación definitiva de la guerra civil.

• Agrupación Independiente sugiere a la Presidencia del Senado que se consulte en la ocasión adecuada con el visto del Congreso para que pueda ser presentada esta propuesta con la unánime aprobación de las Cortes.

• Por último, hay una recuperación que creemos debería ser planteada por el Gobierno y es la del cuadro «Guernica», quizá la obra más importante de Pablo Picasso, que se encuentra depositada en el Museo de Arte Moderno de Nueva York por expresa disposición del autor hasta que España recuperase un Gobierno democrático; pues bien, creemos que después de las elecciones celebradas el 15 de junio pasado y del discurso de S. M. el Rey ante las Cortes ha quedado cumplida la condición establecida por Pablo Picasso y desaparecida, por consiguiente, la razón de la permanencia de «Guernica» fuera de España.

GRUPO INDEPENDIENTE: «El Senado es un órgano que refleja la estructura regional»

El profesor don Luis Sánchez Agesta, presidente del grupo parlamentario del Grupo Independiente, hizo uso de la palabra por espacio de unos quince minutos. En su intervención señaló, entre otras cosas, que:

• El grupo parlamentario independiente está constituido por hombres de buena voluntad que colaborarán con el esfuerzo de que España restablezca la democracia.

• Los senadores de designación real no han sido elegidos por adscripción de partidos, aunque tenemos el origen honroso de nuestra designación regia. Ello nos obliga a ponernos al servicio de todos los hombres de España y de todas las ideologías legítimas.

• El Senado no es solamente una Cámara de reflexión, sino una Cámara en la que tengan presencia también todas las regiones dentro de unos criterios de unidad y solidaridad. De ello se deriva una consecuencia y es que tengan presencia en el Senado todos los problemas que afectan a la unidad y variedad de España.

• Hay que atribuir al Senado todas las funciones que se deriven de los siguientes principios: el Senado es un órgano que refleja la estructura regional; ha de tener competencia en el tema de la defensa nacional y de la política internacional, y ha de tener igualdad de funciones respecto al Congreso en materia constitucional.

• El vincularse a Europa no lleva consigo una desvinculación de Hispanoamérica, donde España tiene su porvenir.

GRUPO MIXTO: «La crisis pesquera es causa de la mala política internacional española»

A pesar de que, en principio, no se esperaba la intervención de ningún orador representante del grupo mixto en la Cámara Alta, don Manuel Iglesias Corral, portavoz de este grupo parlamentario, consumió unos minutos para poner de relieve:

• El grupo mixto está compuesto por personas absolutamente independientes que coinciden en unas cosas y en otras no, pero que confluyen en la determinación de no tomar partido.

• No tenemos una política dogmática, sino pragmática. Cada uno de sus miembros tiene completa libertad.

• El problema pesquero no es una crisis sustancial ni pasajera. Lo que está en juego es que la crisis pueda concluir en la desaparición de la industria pesquera.

• La principal causa de la actual crisis pesquera está en la mala política internacional que España está siguiendo, una política que nos ha dejado sin amigos y sin lazos en el exterior.

• Como remedio para salir de esta crisis, sólo cabe negociar y triunfar en las negociaciones. No hay que olvidar la mala historia de las negociaciones de España con Europa, en las que siempre ha salido perdiendo España.